



POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRURRESPALDO S.A. fue constituida 25 de febrero del 2003 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto social es: importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, consignar, intermediar, producir, empacar, reconstruir, restaurar, dar mantenimiento y reparar toda clase de maquinaria.

A partir del año 2008 su actividad principal es la prestación de servicios de construcciones e instalaciones Industriales, sin embargo en el año 2012 se realizaron otras actividades complementarias como suministro e instalación de sistema para tratamiento de desechos hospitalarios, orgánicos y trituración de corto punzantes, y actividades de adecuación a partes de edificios.

NOTA 2: DECLARACION DE CUMPLIMIENTO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1.1 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la compañía CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2012 fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como lo define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, las que corresponden a las Normas e interpretaciones emitidas por el consejo de Normas internacionales de contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información financiera (CINIF), o por el anterior comité Permanente de interpretación (SIC), adoptadas por el IASB.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la compañía no existieron diferencias producidas por el cambio de normativa contable.

1.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Compañía CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre de 2012, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Inventarios

Se trabaja con cero inventarios, los suministros y materiales que ingresan, egresan totalmente ya que constituyen materiales que complementan la venta de los servicios prestados.

Cuentas y Documentos por Cobrar

La mayoría de las ventas por prestación de servicios y/o ventas de bienes se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Las cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor nominal y de estar presentes en los balances estas serán presentadas netas de provisión para cuentas de cobranzas dudosa, de manera que su monto tenga un nivel que la Gerencia considere para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del Balance Financiero.

Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.



Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada. El cargo por depreciación debe ser incluido en los resultados del periodo en que se incurren. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas.

PARTIDA	%	VIDA UTIL ESTIM.
Muebles y enseres	10	10
Equipos de Computación	33	3
Vehículos	10	5

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable en cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuentas y Documentos por pagar

Las Cuentas y Documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están registrados en valor nominal.



Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias, costos y gastos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios prestados o bienes vendidos se reconocen cuando se ha entregado la totalidad de la obra y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes al servicio, materiales o productos vendidos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno. Los ingresos, costos y gastos se reconocen cuando se devengan.



Provisiones

Se reconocerá una provisión solo cuando la Compañía tenga una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y se deberá estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisaran cada periodo y se ajustara para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolsen un flujo económico sea remota.

NOTA 3: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIFF.

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañía de la Republica del Ecuador, según resolución No. 06 Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicado en registro oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF's) y y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante resolución No. 08.G DSC del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF's) por parte de la compañía y entes sujetos a su control.

Por ser una compañía clasificada Pymes de acuerdo al siguiente cuadro nos corresponde implementar en el año 2012.



Año de Implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero del 2010	Compañías de Auditoría Externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores.
1 de enero del 2011	Compañías con Activos al 2007 iguales o superiores a US\$ 4 millones; Holding, tenedoras de acciones, compañía de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero del 2012	El resto de las compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con activos menores a US\$ 4 millones (PYMES)

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El efecto que se produjo en la Compañía en la aplicación de las NIIF fue por un error de digitación y por la baja de una cuenta por pagar, el resto del patrimonio según NEC es similar al patrimonio según NIIF.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.



**NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE COMPRENDE:**

CUENTAS	2012	2011
EFECTIVO EN CAJA	201,03	34,88
BANCOS	20.509,94	23.277,27
NETO	20.710,97	23.312,15

NOTA 6: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

AL 31 DE DICIEMBRE COMPRENDE:

CUENTAS	2012	2011
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	27.783,99	0
PAGOS ANTICIPADOS MAS IMPUESTO PREPAGADO	16.200,00 533,90	0
NETO	11.050,09	0

Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por venta de servicios y suministro y materiales a corto plazo, y no genera interés.

NOTA 7: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTAS	2012	2011
IVA COMPRA	26.247,98	16.880,11
RIF PREPAGADO	6.136,78	4.852,89
RETEIVA PREPAGADO	2.676,48	0
NETO	28.924,46	21.733,00

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

COSTO	Muebles y Enseres	Vehículos	Equipo de Computación	TOTAL
1 de enero 2012	2.369,16	45.000,00	5.824,84	53.194,00
Adiciones	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	-
31 diciembre 2012	2.350,44	45.000,00	6.621,84	53.972,28

Se dio de baja a un bien el valor de \$118,72 por encontrarse en mal estado.



DEPRECIACION ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR ACUMULADOS	Muebles y Enseres	Vehículos	Equipo de Computación	TOTAL
1 de enero 2012	423,18	1.050,00	2.713,27	4186,45
Depreciación Anual	240,69	9.000,00	2.035,98	11.276,67
Deterioro del Valor	-	-	-	-
31 diciembre 2012	663,87	10.050,00	4.749,25	15.463,12

NOTA 9: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se procedió a dar de baja en cuentas por pagar proveedores locales el monto \$572,87 de Seguros Atlas para una presentación real de los pasivos corrientes.

CUENTAS	2012	2011
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	18.107,99	18.786,87
NETO	18.107,99	18.786,87

NOTA 10: OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CUENTAS	2012	2011
IVA VENTA	11.004,48	0
RIF X PAGAR	480,43	605,35
RETEIVA X PAGAR	1.812,96	872,88
CON EL IEES	451,50	210,64
BENEFICIOS EMPLEADOS	754,38	1.067,69
IMPUESTO A LA RENTA	5.834,28	1.845,29
PARTICIPACION 15%	4.441,88	1.356,77
NETO	24.779,91	5.958,62

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.



De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2012	2011
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION EMPLEADOS MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	29.612,51	9.045,12
BASE PARA PARTICIPACION EMPLEADOS 15% PARTICIPACION EMPLEADOS	4.441,88	1.356,77
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	25.170,63 195,81	7.688,35 0,00
BASE IMPONIBLE	25.366,44	7.688,35
% IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO	5.834,28	1.845,29
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADO	1.684,62	1.862,07
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	5.834,28	1.845,29
ANTICIPO PAGADO	0	0
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO	3.129,18	4.852,89
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	4.852,89	2.743,43
IMPUESTO PAGADO	1.845,29	2.743,43
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑIA	302,50	4.852,89

PORCENTAJE DEL IMPUESTO:

AÑO 2012: 23%

AÑO 2011: 24%

NOTA 11: CAPITAL SOCIAL

Los saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de 800,00 u.m. comprenden 800 acciones ordinarias con un valor original de 1.00 u.m. completamente desembolsadas, emitidas y en circulación. Otras 800 acciones adicionales están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.



NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre

otros aspectos se refieren a reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 13: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

CUENTAS	2012	2011
VENTAS DE SERVICIOS	205.837,49	242.644,72
NETO	205.837,49	242.644,72

NOTA 14: PASIVOS CONTINGENTES

Durante el 2012, se ofrecieron garantías por los contratos celebrados. En estos estados financieros no se ha reconocido ninguna provisión porque la Gerencia no considera probable que surja ningún reclamo.

NOTA 15: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones y autorizados para su publicación en abril del 2013.



NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Después del 31 de diciembre de 2012 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente,

Ing. José Peralta Rojas
Gerente General